CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS CIACOMEQ SAS
Sigla: CIACOMEQ SAS
Nit: 860.451.304-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00254367
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1986
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 1 de abril de 2019

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 63 No. 5A-85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: svelandia@ciacomeq.com
Teléfono comercial 1: 2900093
Teléfono comercial 2: 4206582
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 63 No. 5A-85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: svelandia@ciacomeq.com
Teléfono para notificación 1: 2900093
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por E.P. No. 486 de la Notaría 1 de Bogotá del 4 de febrero de 1.986, inscrita el 6 de febrero de 1.986 bajo el No. 184799 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "CIACOMEQ LTDA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 2797 de la Notaría 61 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2007, inscrita el 28 de noviembre de 2007 bajo el número 1173553 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: CIACOMEQ LTDA. CIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS LTDA, por el de: CIACOMEQ LTDA. CIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS LTDA sigla CIACOMEQ LTDA.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 50 de la Junta de Socios del 16 de septiembre de 2009, inscrita el 13 de octubre de 2009 bajo el número 01333393 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: CIACOMEQ LTDA. CIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS LTDA sigla CIACOMEQ LTDA., por el de: COMPAÑÍA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS CIACOMEQ SAS sigla CIACOMEQ SAS.

Que por Acta No. 50 de la Junta de Socios del 16 de septiembre de 2009, inscrita el 13 de octubre de 2009 bajo el número 01333393 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: COMPAÑIA ASESORA DE EPECIALIDADES QUIMICAS CIACOMEQ SAS sigla CIACOMEQ SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La comercialización de toda clase de productos químicos de origen nacional o extranjero. Dentro de esta actividad la sociedad comprara, venderá, importara, exportara, fabricara, transformara y representara distribuirá todos los productos que así considere. En desarrollo o cumplimiento de tal objeto, la sociedad puede hacer en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comercia les, civiles industriales o financieros, sobre bienes inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos; celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o de derecho público, convenientes para el logro de los fines sociales efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales, inclusive hipotecarias, girar, endosar, descontar instrumentos negociables; adquirir o negociar créditos de cualquier índole, cedulas o bonos; suscribir, adquirir y enajenar acciones en toda clase de sociedades, con arreglo a la ley, incorporarse en los negocios de cualquier compañía; asociación o empresa que tenga o se proponga objeto similar al de la que por la presente se funda.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **
Valor : $100,000,000.00
No. de acciones : 10,000.00
Valor nominal : $10,000.00

** Capital Suscrito **
Valor : $100,000,000.00
No. de acciones : 10,000.00
Valor nominal : $10,000.00

** Capital Pagado **
Valor : $100,000,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 10,000.00
Valor nominal : $10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: Los representantes legales son el Gerente y el suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: A) Usar de la firma o razón social. B) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios. C) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Requieren, para su validez, el consentimiento de todos los socios, la ejecución o ejercicio de los siguientes actos o funciones: A) Autorizar al gerente para la celebración de cualquier acto o contrato cuyo valor exceda doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000039 de Junta de Socios del 14 de noviembre de 2006, inscrita el 29 de noviembre de 2006 bajo el número 01093246 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ALMECIGA GARCIA GLORIA AMPARO	C.C. 000000051960701
SUPLENTE DEL GERENTE	
PULECIO MONTEALEGRE ROBERTO	C.C. 000000019202592

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **
Que por Acta no. 0000039 de Junta de Socios del 14 de noviembre de 2006, inscrita el 5 de diciembre de 2006 bajo el número 01094364 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MARTINEZ SARMIENTO LUZ ANGELA	C.C. 000000051868355

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4980	2-XI-1988	14 BOGOTA	21-XII-1988 NO.253148
5651	14-XII-1990	14 BOGOTA	10-I- 1991 NO.314632
173	31- I -1996	49 STAFE BTA	05-II -1996 NO.525831

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002194	1999/08/19	Notaría 49	1999/08/26	00693565
0006147	2006/09/19	Notaría 6	2006/10/06	01083335
0003245	2006/11/17	Notaría 61	2006/11/29	01093240
0003245	2006/11/17	Notaría 61	2006/11/29	01093243
0002797	2007/11/26	Notaría 61	2007/11/28	01173553
50	2009/09/16	Junta de Socios	2009/10/13	01333393
80	2019/07/10	Asamblea de Accionist	2019/07/11	02485519

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	HIPERMERCADO QUIMICOS CIACOMEQ
Matrícula No.:	01380362
Fecha de matrícula:	28 de mayo de 2004
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida 9 No. 62-43
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	HIPERMERCADO QUIMICOS CIACOMEQ
Matrícula No.:	01756972
Fecha de matrícula:	26 de noviembre de 2007
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 9 No. 62-43
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	BODEGA 07 ALIMENTOS
Matrícula No.:	02858582
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2017
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 63 # 5 A- 80
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMPAÑIA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS CIACOMEQ SAS
Matrícula No.:	02954727
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2018
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 66 # 4 D- 24
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 11 de julio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de abril de 2020 Hora: 17:55:15
Recibo No. AA20334282
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203342828B124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

